

Rep. ca  
Peru. Peruana

Hosp. Militar

Lima Dic<sup>re</sup> 2. de 1826.

Al Sr. Com.<sup>o</sup> Don del Ejercito del Peru D. Pablo Pro-  
-meas.

Sr. Com.<sup>o</sup>

En se ha vea Acompaño a ff. dos relaciones nominales de los  
vidos ny g. Salis 1. de Ofic. y tropa que existen en este de mi cargo  
fado el ofito. bajo los numeros 1. y 2. comprehensiva a los  
cuerpos del Ejercito auxiliar de Colombia, Ma-  
-rina y Ejercito del Peru; la 1.ª Jha. 1.ª, y la  
2.ª del 2. del presente, segun la indicacion  
verbal que he recibido de Vj. por el conuccionado  
Ofic. de la Dependencia de Vj. D. Jose Vargas  
Espado.

Y gualm es en poder del Mayordomo  
de este D. Joaquin Cobo las trececientas cañicas  
p. el uso de los enfermos de dho.

Del mismo modo quedo impu-  
-uro de remitir el dia de mañana la  
Listas de Rebata y Det. impuesto correspond.  
a los Empleados de este de mi cargo con  
la Jha. de hoy el dia cuatro del corriente.



O. L. 152-1168

MH-04152  
CAS. 60  
DOC. 110  
FOL. 1



Lo que tengo el honor de decir á V.ª  
y de suscribirse.

Su muy atento  
obsecuente

J. P.

José Juan Bravo



0. 5. 125-1108